GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA LA COMPRA, ALMACENAMIENTO Y VENTA DE ARTIFICIOS PIROTECNICOS POR TEMPORADA				

DESCRIPCIÓN:				
Otorgar un certificado de seguridad para la compra, almacenamiento, y venta artificios pirotécnicos por temporada				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3 y 39 de la Ley Federal de Armas de fuego y Explosivos; 35 inciso g), 38 inciso e), 45, Fracciones II y III y 48 del Reglamento de la Ley antes citada.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de Seguridad		VIGENCIA:	6 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano tenga la intención de comercializar pirotecnia por una temporada			

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud del certificado	SI	2	Artículo 3 y 39 de la Ley Federal de Armas de fuego y Explosivos; 35 inciso g), 38 inciso e), 45, Fracciones II y III y 48 del Reglamento de la Ley antes citada.
2. Documento que acredite la propiedad, contrato de arrendamiento o derecho de piso (en su caso).	No	1	
3. Fotografías del módulo.(vitrina)	SI	0	
4. fotografías tamaño infantil del solicitante.	Si	2	
5. Credencial de elector del solicitante.	No	2	
6. Credencial de elector del arrendador (si es el caso)	No	2	
7. Dictamen de Protección Civil	No	1	
8. Número telefónico	No	1	

9. Acta de nacimiento 10. Comprobante de domicilio 11. CURP 12. Acreditar curso impartido por el IMEPI	No No No No	2 2 2 2	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud del certificado 2. Documento que acredite la propiedad, contrato de arrendamiento o derecho de piso (en su caso). 3. Fotografías del módulo.(vitrina) 4. fotografías tamaño infantil del solicitante. 5. Credencial de elector del solicitante. 6. Credencial de elector del arrendador (si es el caso) 7. Dictamen de Protección Civil 8. Número telefónico 9. Acta de nacimiento 10. Comprobante de domicilio 11. CURP 12. Acreditar curso impartido por el IMEPI 13. Acta Constitutiva	SI No SI Si No No No No No No No No No	2 1 0 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Artículo 3 y 39 de la Ley Federal de Armas de fuego y Explosivos; 35 inciso g), 38 inciso e), 45, Fracciones II y III y 48 del Reglamento de la Ley antes citada.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos				TIEMPO DE RESPUESTA:	7 días			
COSTO:	N/A								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna.								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga el certificado de seguridad si adjunta la documentación completa que para dicho trámite se requiere, en caso de no presentar algunos de los documentos no es posible emitir el resolutivo, de igual manera, tampoco se otorga el certificado de Seguridad si se encuentra falsedad de la declaración de la información o que el lugar de la venta de pirotecnia no fue el manifestado en la solicitud, por lo que no se consideran los 7 día hábiles para entregar el								

	resolutivo hasta que se cuente con los requisitos completos.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación de la Oficina de Gobierno				Secretaría	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	EDSON MONTOYA SANTOS				
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA DOLORES		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	TLATILCO		MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN	
C.P.: 54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	TEOLOYUCAN				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo me dan la respuesta?
RESPUESTA:	En cuanto se verifique el cumplimiento de los requisitos y se realice la inspección ocular
PREGUNTA FRECUENTE 2:·	¿Me pueden llegar a negar el certificado?
RESPUESTA:	Si, en caso de no cumplir con todos los requisitos
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Este Certificado de Seguridad me sirve también para la quema de pirotecnia?
RESPUESTA:	No se puede quemar pirotecnia ,solamente solicitando el certificado pertinente
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Tomar cursos del IMEPI y Dictamen de la Unidad de Protección Civil.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
EDSON MONTOYA SANTOS COORDINADOR DE GOBERNACIÓN DE TEOLOYUCAN	LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEOLOYUCAN	06/Marzo/2023